

Pea/Peaw
0133

EL ECO DE SOCABAYA.

*¿Que triunfos negará, pues, la fortuna
A quien glorias le diera hasta en la Luna?*

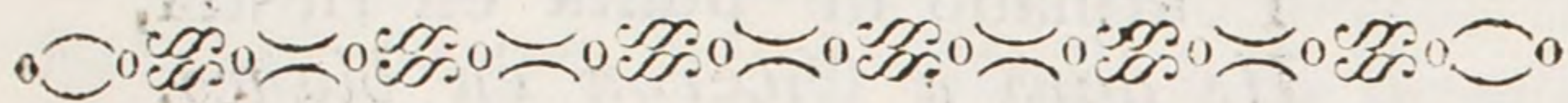
Este papel es eventual; no tiene otro periodo
en su aparicion que la voluntad de sus editores.

NUMERO 1.º]

CUZCO NOVIEMBRE 4 DE 1837.

[UN REAL.

EL ECO.



El eco de Socabaya resuena anunciando victoria, gloria, y paz a los hijos de la invencible Confederacion de tres poderosas naciones; señalando la infalible tumba de los invasores de su territorio no muy lejos del sepulcro de los traidores que mordieron el polvo en el alto de la Luna, y vaticina a los pueblos el magnifico monumento que en honor de nuestros valientes y respetabilidad de las Repúblicas Confederadas, vá a levantarse en el misterioso recinto de la Ciudad de los libres. Pocos días serán bastantes para que esa gavilla de siervos de la administracion Chilena, que engañados por un puñado de peruanos desnaturalizados, osaron invadir nuestro suelo, reciban el último desengaño de su quijoteza empresa, y la tocante leccion de que no se insulta impunemente a pueblos zelosos de sus derechos: a pueblos defensores de sus pactos: a pueblos centinelas de su independencia, y a pueblos en fin, que arrastrados y envueltos por el torrente impetuoso de una larga serie de revoluciones, han visto ya en la apacible calma que siguió al trueno de Socabaya la rejeneracion deseada en el rico pais de los antiguos Incas. Han visto desaparecer esos gobernantes unos traicionados y otros traidores, esas escandalosas dilapidaciones del Erario, esa impúgne conducta de algunos funcionarios públicos, perfidos, apáticos; ese repetido gravamen de contribuciones al pueblo, ese saco continuo de la miserable propiedad de los pacíficos habitantes de las cabañas; la muerte de la industria, la paralización del comercio, y en una palabra; la horrorosa preparacion de todos los elementos necesarios para que muy en breve pudiera decirse sobre el plano de desolacion de los pueblos peruanos, lo que el contemplador de las ruinas de la ostentosa Palmira. Esta lugubre perspectiva que amenazaba por momentos la destruccion del Perú, ha desaparecido á un golpe mágico después de los triunfos del Ejército Unido, de los solemnes votos de las Asambleas de Sicuani y Huaura, y el Magno Congreso de Tacna, y de los importantes é infatigables desvelos de S. E. el Supremo Protector; y los pueblos Confederados ven en su nuevo sistema de salud asegurada una prosperidad de que jamas gozaron, una gloria que nunca tuvieron y una paz que antes no disfrutaron, y de cuyos preciosos dones han tenido ya goces ciertos, seguros precursores de su dicha. De aquí pues, la noble indignacion que los hijos de las tres Republicas animan contra la escandalosa invasion Chilena, el belico furor de nuestro Ejército ansioso del combate, y el inmarcesible lauro que va a coronar las sienas del verdadero Pacificador invieta del Perú, después de haber solicitado una paz que descaba por la filantropia de sus prin-

cipios, queriendo evitar una guerra que no podía temer por la superioridad de su fuerza fisica y moral. Al ilustre Prisionero de Santa Elena lo buscaban las batallas, y segun el Conde de Segour sus enemigos se afanaban para solo prepararle triunfos—Esto mismo conseguirán los nuevos Argonautas que zarparon de Chile a una conquista mas quimerica que la del vellocino de la fabula, cuanto mas decantan su directa guerra contra el Padre de la Confederacion. He aquí una verdadera paradoja en politica: "hacer la guerra al Jefe" de los pueblos y no hacer la guerra a los pueblos." ¿Podrá concebirse una guerra exterior contra la persona que manda y no contra los mandados? Puede separarse el sistema politico de su fundador y de su primer magistrado, y mirarse como dos objetos independientes y tan sin relacion, que pueda atacarse al uno sin tocar al otro? Confiesen los celebres Restauradores, que sus principios son tan sabios como es asertada su empresa. Por otra parte: si la guerra es a S. E. el Capitan Jeneral, que tenían de comun con S. E. los buques saltcados por el Aquiles en la rada del Callao, y el escandaloso robo de la Aduana de Islay? Bien pueden emplear los invasores cuantos medios de seduccion y engaño les sujiera su conocido estado de impotencia y de desesperacion—Ya pasó la era de la inocencia de los pueblos, y es tambien mas facil en revolucion engañarse que engañar. Lo primero lo conseguiran plenamente nuestros enemigos, lo segundo es tan imposible que para conocer esta verdad, no tienen sino oír los gritos de guerra con que los llama la República del Norte para castigar tanta osadia, la sagrada ira con que los nombra la Sud-Peruana y la de Bolivia, la ansiedad de un ejército de vencedores que acusan de tardo al tiempo, llevados del deseo de lidiar y vencer, y en una palabra; ese heroico suelo Arequipeño, donde hasta las piedras parece que formando lejíbles combinaciones, presentan a sus ojos el fatal fallo horrible: "aquí fué el sepulcro del traidor Salaverry y de muchos de sus complices."

Nuestros corresponsales de Valparaiso.

La expedicion resistida por los pueblos Chilenos, y arrojada á los mares por errores del Gabinete de Santiago, y falsedades de algunos emigrados del Perú, que tambien van en ella, ha tocado á un tiempo las costas Peruanas y su mas completo desengaño—Así lo creiamos nosotros, y así nos persuade la sincera carta del Jeneral Blanco Encalada al Jeneral Prieto en un acapite interesante del que hemos podido obtener una copia que nos apresuramos á remitir. "Al fin mi Jeneral y amigo, nada de lo que pensabamos y todo lo que no esperabamos y debiamos temer. ¿Donde están los

"Arjentinos que suponiamos en Bolivia? Donde esa re-
 "volucion en Chuquisaca, la Paz &c. Donde esa con-
 "flagracion de los pueblos Peruanos, que se nos pinta-
 "ba con tan vivos colores por el Sr. La-Fuente y de-
 "mas emigrados, y de la que se nos aseguraba una pro-
 "gresion electrica apenas tocasemos las costas del Perú?
 "Donde estan esos batallones y escuadrones enteros que
 "esperaban nuestra presencia para unirse á los Restau-
 "radores? — Nada mi Jeneral; las cosas son muy al con-
 "trario. Los Arjentinos, lejos de incomodar á Bolivia,
 "se ven apurados por el Jeneral Braun que ocupa su
 "territorio—Las revoluciones interiores con que se nos
 "animaba, se han convertido en un grito unisono con-
 "tra la invasion, y no podemos dudar un momento de
 "que ella es odiosa hasta á los enemigos personales del
 "Jeneral Santa-Cruz, que han dejado de serlo á lo me-
 "nos por esta vez—Este hombre infatigable y previsor
 "ha llegado al Sud á un tiempo con nosotros, y como
 "si improvisara soldados, tiene fuerzas respetables en to-
 "dos puntos—Su espionaje es tal que todo lo sabe, mien-
 "tras nosotros ignoramos todo; y estoy seguro de que
 "nada sabremos de sus movimientos hasta tenerlo al fren-
 "te. Convengamos en que hemos obrado algo lijeros—
 "Yo todo me vuelvo reconveniciones á la La-Fuente;
 "pero esto no varia nuestra triste posicion. Añada U,
 "mi querido Jeneral, á estas circunstancias, la gran emi-
 "gracion de los Arequipeños, que han dado en el pru-
 "rito de ser los Quijotes de la ley, la escases de re-
 "cursos, y sobre todo, el destrozo que nos hace la vi-
 "ruela y la disenteria en el Ejercito. ¿Pero que reme-
 "dio? Haremos cuanto pueda hacerse en llegando la
 "vez, y cuando mas, diremos lo que Francisco I.^o en
 "Pavia, "todo se ha perdido menos el honor."

Hasta aqui el acapite de tan interesante carta, por
 la que le damos al Jeneral Blanco Encalada el honor
 que merece por su exactitud en la historia y por lo be-
 llo de sus coloridos en la pintura tan cierta de los he-
 chos. Solo ha faltado á nuestro historiador, el amargo
 resultado de la nota pasada por su señoria a nuestro
 noble y bravo Jeneral Lopez, y el plañidero oficio di-
 rijido al valiente Gran Mariscal de Zepita. El prime-
 ro de estos preciosos documentos importa un grosero y
 mal aliñado brulote, que no ha producido mas incendio
 que exaltar el patriotismo del Jefe á quien intentaron
 seducir, y cuyo honor y bravura conocerán los invaso-
 res bien pronto en el campo de batalla. El segundo,
 que es una pieza rara ridiculo-sentimental, que contiene
 el bravo principio de que la guerra es esclusiva á S.
 E. el Supremo Protector y no al Ejercito ni á los pue-
 blos; y que variando de tono con la rapidez que pudie-
 ra hacerlo en las cuerdas del violin el célebre Paganini,
 se olvida de la politica y se convierte en una triste re-
 lacion de lo apurados que se ven los Pescadores que han
 venido á nuestras costas, de los malos ratos que les dá
 el Gran Mariscal Cerdeña, y de la guerra fatal que les
 hacen las privaciones que los rodean—Esta pieza oriji-
 nal termina por querellas y lamentos muy semejantes á
 los gritos del Purgatorio que tanto afectan á nuestras
 viejas, y bien parecidos á las lamentaciones mal canta-
 das; y su final objeto es un Psalmo politico en el que
 el David de la expedicion quejandose de la peste que
 desola la flor y nata de los Conquistadores y de lo ma-
 lo que es hacer la guerra á la *humanidad*, como si al-
 guna vez se hiciera á los borricos, repite muy arrepen-
 tido el *Lavorabi in gemitu meo*. Quisieramos tener á la
 vista ambas piezas para presentarlas á nuestros lectores
 y justificar completamente el lijero bosquejo que acaba-
 mos de hacer de tan oportunas y bellas producciones.

VARIANDO.

Es tan antiguo ó de tan vieja usanza el que en las
 grandes empresas, se cuente siempre por algun Poeta, que

a retaguardia de los peligros cante las victorias cuando
 las haya, ó salga corriendo entre un tropel de lloronas
 endechas si las cosas acaban de malaguisa, que no nos
 parece mal escribir una letrilla para que sirva de so-
 laz á cualquier barbero del Parnaso ó rapador de las
 Musas que venga en la Chilena expedicion encargado
 de vomitar una Encalada ó Ciceroniana oportuna.

CICERON EN BLANCO.

LETRILLA.

Zarpõ sin sol y sin luna
 La Chilena expedicion,
 Al mando de un Ciceron
 Como armada de tribuna.
 Ninguno de ellos es manco
 Como en Islay se demuestra,
 Y armado de punta en riestra,
 He aqui a Ciceron en blanco.

En talantes asaz fieros,
 Llegan los restauradores,
 Peregrinos Pescadores
 Bautizados de guerreros;
 Zurrapa al primer tapon;
 Vara un Buque: a Dios Corceles:
 Ya empezaron los Laureles:
 He aqui en blanco a Ciceron.

Salta la plaga inhumana
 De Islay alegre en el Puerto;
 "O vencer o quedar muerto
 "El asalto a la Aduana.

Van despues a largo tranco
 A Arequipa con la guerra;
 Y que encuentran?—Cielo y tierra.
 He aqui a Ciceron en blanco.

"Aqui el cuartel jeneral"
 Dijo el Jefe de la escuela.
 Muy bien dijo, la viruela,
 La disenteria: no mal.

A luchar con la opinion
 Con Medicos y botica;
 Con casco, coraza y pica
 He aqui en blanco a Ciceron.

Ya estan, oh! duro rigor
 En Arequipa los dueños;
 ¿Pero y los Arequipeños?
 =Vendrán con el Protector.

Guardad uno y otro flanco,
 Vigilancia en la Vanguardia;
 ¿Señor, y la Retaguardia?

He aqui a Ciceron en blanco

Pero ya la cosa apura;
 Ya anuncian nuestra derrota;
 Allá vá nota y mas nota:

¿Y que?—Nada, solfa pura.

¡Pescadores, atencion!
 Que no valeis tres ochavos;
 He aqui en punta a nuestros bravos,
 He aqui en blanco a Ciceron.

PREFECTURA.

RAMON HERRERA, JENERAL
de Division de los Ejércitos de la Confederacion Perú-Boliviana, Presidente Provisorio de la República Sud-Peruana &a. &a. &a.

Atendiendo a los meritos y servicios del Ilustrisimo Señor Prefecto del Departamento y Director de la Casa de Moneda D. Anselmo Centeno: ha venido en nombrarle Coronel de los Batallones 1.º y 2.º de la Guardia Nacional de esta Capital.

Por tanto ordena y manda le reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le competen; tomándose razon de el, donde corresponde. Dado, firmado, sellado con las armas del Estado y refrendado por el Secretario Jeneral en el Palacio de Gobierno en el Cuzco a treinta de Septiembre de mil ochocientos treinta y siete años.—*Ramon Herrera*—P. O. de S. E.—*Juan Jose Larrea*.—(Aqui el sello) S. E. confiere titulo de Coronel de la Guardia Nacional al Ilmo. Sr. Prefecto del Departamento D. Anselmo Centeno.

Estado Sud-Peruano — Prefectura del Departamento del Cuzco — A 2 de Octubre de 1837 — A S. S. Ilma. el Secretario jeneral de S. E. el Presidente de la Republica.

Sr. S. J.—El despacho de Coronel de la Guardia Nacional de los Batallones 1.º y 2.º de esta Capital, con que el Exmo. Sr. Presidente del Estado se ha dignado condecorarme, y U. S. E. ha sido el respetable organo de su direccion, me obligan a hacer a S. E. el Presidente una sencilla manifestacion que debo hacerle con la sinceridad de mis sentimientos—Conociendo yo que S. E. el Presidente del Estado me ha distinguido demasiado con el nombramiento de Coronel de la Guardia Nacional, a cuyo servicio me habria decidido mi sola representacion de ciudadano bajo el nombre de soldado de la Guardia nacional, que es un titulo suficientemente honroso y distinguido, con que debo considerarme obligado a servir a la Patria; solo por esta razon he debido admitir el despacho, y por satisfacer al Gobierno de que respeto sobremanera sus altas determinaciones para obedecerlas y cumplirlas.

No obstante, y sin distraerme de la particular gratitud con que rindo las debi-

das gracias a S. E. el Presidente del Estado de la benevolencia con que quiere honrarme jenerosamente, y nunca por meritos de mis servicios practicados por deber de subdito del Estado; puedo y debo expresarle francamente, que tal vez no dare el lleno debido al importante destino que se me confia, o no lo desempeñare como yo quisiera hacerlo de veras, porque no me lo permitiran mi edad, mis graves tareas en los destinos publicos que sirvo, y sobre todo la falta de ciudadanos para ocuparlos en el rango de Jefes y Oficiales, con quienes se debe plantificar y arreglar ese cuerpo tan distinguido de la Guardia Nacional, y sin los cuales, que son otros tantos brazos auxiliares del Coronel, no puede haber arreglo ni disciplina, mayormente cuando dicho Cuerpo no existe y es completa su nulidad, siendo esto otra de las dificultades que se deben tener presentes, cayendo entonces sobre mi el desagrado del Gobierno y la execracion del publico; lo que pesa mucho sobre mi corazon, y me contrista al resignarme con el destino, forzandome a una manifestacion, que en la circunstancia que se viera un entusiasmo y decision de los ciudadanos para servir en esa Guardia Nacional, que es el distintivo mas recomendable en todas las Naciones civilizadas, me habrian escusado a propalar una sola palabra, como lo hago suplicando desde ahora a S. E. el Presidente del Estado, se dignara en lo sucesivo dispensar benigno las primeras faltas y el atraso periodico que pueda ocurrir en el adelantamiento del Regimiento, en su disciplina e instruccion.

Sirvase U. S. E. hacer presente esta mi sumisa contestacion a S. E. el Presidente del Estado para su conocimiento, y seguridad de que sus disposiciones se hallan obedecidas por mi, con la confianza que me inspira su alta bondad—Dios guarde a U. S. E.—*Anselmo Centeno*.

BANDO.

EL CIUDADANO ANSELMO CENTENO, Coronel de los batallones 1.º y 2.º de la Guardia Nacional, Superintendente de las Casas de Moneda del Estado, y Director de la de esta Capital, Condecorado con la medalla del Libertador Simon Bolivar, Oficial de la Lejion de honor Nacional del Estado Sud-Peruano por S. E. el Supremo Fundador, Capitan Jeneral Andres Santa-Cruz, Prefecto y Comandante Jeneral interino de este Departamento &a.

Debiendo cumplirse con las leyes que

han erijido la Guardia Nacional de la Republica, y hallandose la de esta Capital en estado de su reorganizacion y disciplina, por la completa nulidad en que se ve; es deber de todo Ciudadano guardar la Patria y defenderla en su vez de sus enemigos, siendo necesario por esto que se inscriba en la Guardia Nacional; cuyo solo significado importa el titulo mas honroso, y la distinguida civisa de todo hombre que conoce los deberes hacia la Sociedad, y deben distinguirse imitando el noble ejemplo de los Ciudadanos de todas las partes del globo civilizado, en el que no hay monarquia Constitucional, ni Gobierno Republicano que no tenga esa masa de ilustres Ciudadanos, bajo el glorioso nombre de Guardia Nacional, que hacen una muralla inespugnable de defensa y seguridad interior.

Se ordena.

1.º Que los dos Batallones 1.º y 2.º que forman el rejimiento de la Guardia Nacional de infanteria, se reorganicen, arreglen y disciplinen por los Jefes, Oficialidad y clases que se iran nombrando, o ratificando sus antiguos despachos.

2.º Todo individuo de la edad que designa la ley forma el Rejimiento indicado y debe ser enrolado en el, en la forma acostumbrada, sacando de las Mayorias su boleto correspondiente.

3.º El individuo que no sea exepcionado por la edad y por la ley jeneral de esenciones, y fuere hallado sin el boleto respectivo, sera destinado al Ejercito de Linea, pues no siendo o no queriendo ser soldado de la Guardia Nacional es muy justo que lo sea de Linea.

4.º Todo Mayordomo, criado o dependiente, sera enrolado y reconocera compania precisamente, para que a su vez y exijiendo la defensa de la Patria, conozcan su puesto para tomar las armas. Los esclavos igualmente conoceran compania, y haran el mismo servicio cuando la necesidad publica lo exijiese, entre tanto y para la disciplina dominical; no seran molestados aquellos primeros y estos ultimos.

5.º Desde el Domingo inmediato cumpliran los Jefes respectivos con la diciplina del Rejimiento, y las Mayorias se abriran desde mañana para distribuir los boletos, llevando los libros de registro de la Guardia.

6.º Publíquese por Bando para que llegue a noticia de todos: fijese en el lugar de estilo y en la tablilla de Policia.

Dado en el Cuzco a 30 de Octubre

de 1837—*Anselmo Centeno*.—P. O. D. S.
S.—*Francisco Artajona*.

CONCLUSION.

La Prefectura del Departamento, se ha visto en la necesidad de ocupar mucha parte del tiempo dedicado a sus tareas, en dar gracias repetidas a los duplicados ofrecimientos, que de la Capital y de sus provincias se han presentado al gobierno en las actuales circunstancias. Las corporaciones, las clases todas de la sociedad, parece que se han disputado el lauro en presentarse como verdaderos Patriotas, como dignos hijos de la Confederacion y como Ciudadanos tan gratos al Genio de la Gloria y Padre de los pueblos, SANTA-CRUZ, como convencidos de los preciosos bienes adquiridos por el sistema político que ha ecsaltado los zelos del engañado gobierno de Chile, y como dispuestos a defenderlo con un furor espartano. Los Comerciantes, los artesanos, los agricultores, y todos, todos, se han esmerado en ofrecer sus personas, sus fortunas, para sellar con honra el sagrado juramento de sus pactos. La Prefectura se ha congratulado en sus contestaciones con tan heroicos republicanos, cuyo entusiasmo y poder, bastaria a pulverizar a nuestros enemigos en concepto de todo el que sepa la fuerza de los pueblos armados por su espontanea voluntad, sí para escarmentar el impotente orgullo de los invasores, no bastase el bravo ejército que a las órdenes de acreditados Jefes y de ilustres Jenerales, y mandado en persona por el Vencedor del Lago Negro y del alto de la Luna, va muy en breve a responder con el cañon y la lanza a la estraña mision de los apostatas del derecho internacional. ¡No- viembre! mes feliz! tu vas a dar en tus dias un lauro mas a nuestras armas, una razon sin replica a nuestra causa y un escarmiento triste a los perturbador s de la majestuosa marcha de tres Repúblicas, si nuestra fortuna los hace esperar.